

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 118 -2019-GR-JUNIN/GR

HUANCAYO, 21 ENE. 2019

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 113-2019-GR-JUNIN/GR, de fecha 21 de enero de 2018. El Oficio Nº 079-2019-UGELP/DIR, de fecha 02 de mayo de 2019, suscrito por el Mg. Roberto Santos Montalvo Orihuela Director de la Unidad De Gestión Educativa Local de Pangoa, sobre modificación de designación de responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1679- Región Junín – Educación Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que es necesario ratificar a la **TAP ESPINAL RAMOS Jessy Milagros**, Tesorera y a la **TAP DAVILA CUBA, Roció**, Jefe de Gestión Educativa, como responsables titulares y designar a la **TAP CAMPOS MANDUJANO, Elizabeth**, Especialista en Educación en reemplazo de la TAP CRISPIN JAVIER, Belinda Ruth y ratificar al **TAP BASTIDAS SAMANIEGO, Saúl**, como responsables suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1679 Región Junín – Educación Pangoa.

De conformidad con lo dispuesto por la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15, artículo 49, aprobada mediante Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias con la Resolución Directoral Nº 001-2011-EF-77.15.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR, a partir de la fecha, a los representantes titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1679- Región Junín – Educación Pangoa, conformado por los siguientes servidores:

TITULARES

- TAP ESPINAL RAMOS Jessy Milagros DNI. 44302213 Tesorera
- TAP DAVILA CUBA, Roció DNI. 44512688 Jefe de Gestión Educativa

SUPLENTES

- TAP CAMPOS MANDUJANO, Elizabeth DNI. 20074177 Especialista en Educación
- TAP BASTIDAS SAMANIEGO, Saúl DNI. 20109462 Especialista en Educación

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las resoluciones que se opongan a la presente Resolución.

SG - GRJ	
DOC. Nº	3095583
EXP Nº	2244361

ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR, la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Junín y a los interesados.



REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



Dr. VLADIMIR ROY CERRON ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 22 MAY 2019

Abogada Helen S. Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL